AMPLIACION DE CONTRATO DE OBRA

En Montevideo el día 20 de noviembre de 2017, entre POR UNA PARTE: **CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante "el Contratante"), representada en este acto por el Cr. Jorge Perazzo, titular de la cédula de identidad N° 847.867-3 y por el Ing. Carlos Colacce, titular de la cédula de identidad N° 1.167.582-0, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5°; Y POR OTRA PARTE: **MELITER S.A**. (en adelante "el Contratista"), representada en este acto por el Cr. Nicolas Olaso, titular de la cédula de identidad N°4.053.407-9 y constituyendo domicilio en la calle Avenida Italia 6795 de esta ciudad, convienen en celebrar el presente Contrato de Ampliación:

PRIMERO: ANTECEDENTES

- La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a licitación para la realización de la obra "Bacheos en Ruta N° 14, tramo: 30k000 35k000" (C/81). Luego de analizadas las ofertas presentadas a dicho llamado, el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A resolvió adjudicar los trabajos de referencia a la empresa Meliter S.A. y suscribió contrato a esos efectos el día 20 de febrero de 2017.
- Por expediente Nº 2513/2017 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Ampliación de Contrato que consiste en la rehabilitación del tramo de la Ruta 14 entre el 35k000 y el 40k000, de acuerdo con los rubros, metrajes y montos definidos en el objeto del presente contrato.
- Luego de analizadas las actuaciones anteriores, con fecha 11 de octubre de 2017 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, aprobó la Ampliación de Contrato correspondiente.

SEGUNDO: OBJETO

Por el presente, las partes acuerdan realizar la presente Ampliación de Contrato, para realizar las tareas de "Rehabilitación del Tramo de la Ruta 14 entre el 35k000 y el 40k000", de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte de este Contrato.

TERCERO - PRECIO

El monto básico del presente Contrato de Ampliación, (sin impuestos ni leyes sociales) es de (pesos uruguayos diez millones tres mil con 00/100) **\$U 10.003.000** de acuerdo con lo previsto en el Anexo I que se agrega y forma parte del presente contrato.

CUARTO - PLAZO

Se amplía en dos (2) meses el plazo del Contrato de acuerdo con lo previsto en el Anexo II, Plan de Trabajo (PDT) y Flujo de Fondos (PFF) que se adjuntan y forman parte de este Contrato.



QUINTO - MONTO IMPONIBLE

El monto imponible a aumentar a precios básicos, es de (pesos uruguayos un millón doscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y tres con 03/100) \$U 1.266.963,03.

SEXTO - GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El contratista constituyó Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, mediante seguro de fianza de Cauciones Seguros, Póliza N° 104 por un monto de USD 20.000 (dólares americanos veinte mil 00/100).

SEPTIMO: PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato original de fecha 20 de febrero de 2017 y todos los demás documentos que forman parte de esta contratación.

OCTAVO: COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

NOVENO: DOMICILIOS

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

DECIMO: NO OBJECION DEL CONCEDENTE

Este acuerdo se firma sujeto a la No Objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad firman ambas partes tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.





AMEXOL



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY

Licitación C/81 "Ruta No.14 entre las progresivas 30km000-35km000"

MELITER'S A LSDA LSDA LSDA LSDA

Lista de Precios

Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Metraje	Metraje Precio Unitario	Importe Total
-	ב	Movilización	Global	1,00	305.000,00	305.000,00
=	25	Escarificado, conformación y compactación de capa de base	m2	35.000,00	30,00	1.050.000,00
=	71	Recuperación Ambiental	Global	1,00	305.000,00	305.000,00
≤	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	34.000,00	15,00	510.000,00
≤	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	34.000,00	46,00	1.564.000,00
≦	132	Base Granular CBR 60% con transporte	m3	1.400,00	680,00	952.000,00
≦	135	Material granular para bacheo previo c/transporte	m3	300,00	890,00	267.000,00
⋝	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	750,00	1.450,00	1.087.500,00
XVII	382	Señalización de obra	Global	1,00	51.000,00	51.000,00
LXXX	912	Alimentacion	Pers.mes	3,00	35.000,00	105.000,00
CLIII	2131	Suministro transporte y elaboración de diluidos asfalticos	m3	50,00	21.850,00	1.092.500,00
CLIV	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	100,00	24.800,00	2.480.000,00
LXXXII	915b	Camioneta sin chofer	veh.mes	3,00	78.000,00	234.000,00

SUBTOTAL (\$)

10.003.000,00





ANEXO II





anexo h



The same of the sa

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY

Licitación C/81 "Ruta No.14 entre las progresivas 30km000-35km000"

MELITER S.A. USQA USQA USQA

Cronograma de obras

CIOIOS					Meses	
Grupo	Rubro	Descripcion	Unidad	Importe Total	12	2
-	1	Movilización	Global	305.000,00	90%	10%
=	25	Escarificado, conformación y compactación de capa de base	m2	1.050.000,00	95%	5%
=	71	Recuperación Ambiental	Global	305.000,00	50%	50%
≤	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	510.000,00	95%	5%
≤	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	1.564.000,00	95%	5%
\(132	Base Granular CBR 60% con transporte	m3	952.000,00	95%	5%
\ 	135	Material granular para bacheo previo c/transporte	m3	267.000,00	100%	0%
×	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	1.087.500,00	100%	0%
XVII	382	Señalización de obra	Global	51.000,00	95%	5%
LXXX	912	Alimentacion	Pers.mes	105.000,00	50%	50%
CLIII	2131	Suministro transporte y elaboración de diluidos asfalticos	m3	1.092.500,00	100%	0%
CLIV	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	2.480.000,00	100%	0%
LXXXII	915b	Camioneta sin chofer	veh.mes	234.000,00	50%	50%













CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY

Licitación C/81 "Ruta No.14 entre las progresivas 30km000-35km000"

Preventivo de Flujo de Fondos

					Meses	
Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Importe Total	1	2
-	1	Movilización	Global	305.000,00	305.000,00 274.500,00	30.500,00
=	25	Escarificado, conformación y compactación de capa de base	m2	1.050.000,00 997.500,00	997.500,00	52.500,00
=	71	Recuperación Ambiental	Global	305.000,00	305.000,00 152.500,00	152.500,00
≤	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	510.000,00	510.000,00 484.500,00	25.500,00
<	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	1.564.000,00 1.485.800,00	1.485.800,00	78.200,00
\(132	Base Granular CBR 60% con transporte	m3	952.000,00	952.000,00 904.400,00	47.600,00
\ 	135	Material granular para bacheo previo c/transporte	m3	267.000,00	267.000,00 267.000,00	0,00
×	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	1.087.500,00 1.087.500,00	1.087.500,00	0,00
IIVX	382	Señalización de obra	Global	51.000,00	48.450,00	2.550,00
LXXX	912	Alimentacion	Pers.mes	105.000,00	105.000,00 52.500,00	52.500,00
CLIII	2131	Suministro transporte y elaboración de diluidos asfalticos	m3	1.092.500,00 1.092.500,00	1.092.500,00	0,00
CLIV	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	2.480.000,00 2.480.000,00	2.480.000,00	0,00
LXXXII	915b	Camioneta sin chofer	veh.mes	234.000,00	234.000,00 117.000,00	117.000,00



9.444.150,00	9.444.150,00
10.003.000,00	558.850,00

0 10.003.000,00 1 1 a U

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAR

THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF STATE O

THE WAY AND REAL OF THE PARTY OF

				J'080 R00'10 T U83 800'6s			
				1'080 R00'00 T 000 800'0s			
				1'080 R00'00 T 000 800'0s			
				J'080 R00'10 T U83 800'6s			
				1'080 R00'00 T 000 800'0s			







